

II Encuentro para la Formalización de la Plataforma SIERRA OESTE AGROECOLÓGICA



Sesión tarde 1 de febrero,
Palacio de la Sagra, Chapinería

Presentación del trabajo del proyecto de Sierra Oeste Agroecológica y del primer encuentro para la formalización de la plataforma que tuvo lugar en Navas del Rey en septiembre 2018. El equipo dinamizador plantea trabajar en grupos, pero en general se prefiere debatir en plenario para tratar un tema clave: *“¿Cuál es el discurso común? ¿Es la agroecología lo que nos define?”*

Las personas presentes se autodefinen como colectivos e iniciativas heterogéneas por lo que se requiere recabar elementos que unan y den identidad. Sebas de El Árbol del Pan apuesta por: *“...el término de sostenibilidad, aunque requiere ser definido. Incluye no solo productores, grupos que apuestan por un desarrollo sostenible, no sólo ambiental, sino también social y generen recursos para los habitantes de las localidades, que haya cohesión social”.*

Se plantea que falta mayor presencia de los grupos ecologistas (aunque en el caso del Observatorio de la Naturaleza de Sierra Oeste sí son partícipes, aunque no siempre puedan estar presentes) y hay una actitud generalizada a no mostrarse favorables a que participen en la plataforma los partidos políticos o entidades de gobiernos locales, así de esta forma será independiente del color político, aunque en ciertos momentos se les pueda invitar a participar.

“Los que estamos aquí queremos cubrir algo a lo que los otros grupos no llegan. ¿Qué necesidades queremos cubrir con esto? ¿Para qué? Otras asociaciones que trabajan en el territorio sólo están interesadas en el crecimiento o desarrollo per se”

El equipo muestra una propuesta de fines y objetivos apoyada en el trabajo realizado y teniendo como inspiración los estatutos de otra Asociación de carácter similar situada en la Sierra Norte: VALOJA

<https://asvaloja.wordpress.com/>



PROPUESTA ESTATUTOS: "Plataforma SIERRA OESTE AGROECOLÓGICA"

CAPÍTULO I: De la Asociación. Disposiciones Generales

- ¿Qué tipo de entidad? Asociación de entidades y personas independientes
- **Ámbito territorial y duración:** SIERRA OESTE
- **Domicilio social:**
- **Ámbitos de actuación:** Agricultura, Desarrollo Rural, Biodiversidad, Alimentación, Empleo, Turismo, Educación Ambiental y Sensibilización
- **Fines:**
 - Impulsar un desarrollo rural que permita transitar hacia modos de vida más sostenibles aplicando el enfoque agroecológico
 - Espacio de coordinación e incidencia política (sinergias entre asociaciones, discurso en agendas políticas...)
 - Espacio de apoyo al sector productivo y transformador sostenible o en transición
 - Mantener relaciones y obtener la adecuada representación en los organismos e instituciones de carácter público y privado que incidan en la comarca.
 - Espacio de encuentro entre sociedad en general, actividades económicas y entidades locales en la comarca acogiendo la diversidad económica, social y política
 - Articular el Sistema Alimentario del Territorio
 - Sistematización y generación de conocimiento

Sierra Oeste
Agroecológica



Se comenta que los objetivos presentados siguen sin diferenciarnos de lo que ya existe a no ser que *“se enmarque todo en la dimensión de la sostenibilidad”*. Por lo que por consenso se establece como marco común la Sostenibilidad Ambiental y Social. Las productoras y los productores quieren reflejar en el debate su problemática: *“lo que sale caro es colocar la producción, necesitamos reducir las distancias en la distribución...Si esta Plataforma consiguiera mejorar ese tema, sin duda se aumentaría la Sustentabilidad Económica”*.

A la pregunta *“¿Qué queremos con esta Plataforma?”* se responde *“Impulsar una producción y un consumo local y sostenible, a la par que se generan empleos”*. Se plantea la posible problemática de integrar a productores convencionales en la Plataforma, para ello se establece el criterio de compromiso de transición hacia una agricultura sostenible, aunque esto no deja el debate cerrado, dejando preguntas sobre la mesa ¿qué es agricultura sostenible? ¿certificada ecológica, certificada por un sistema de garantía participativo? ¿autodefinida como agroecológica? En los estatutos deben quedar definidos los conceptos, si se va a ser agroecológico o ecológico o local. Hay una apuesta clara sobre como el sector primario y el del turismo deben estar en conexión. Se plantean propuestas tanto de iniciativas de distribución locales como plataformas digitales que agrupen productos locales.

El equipo dinamizador muestra los cargos que son necesarios asumir en una Asociación, se aclara que no habrá cuotas para las personas o entidades socias. Con respecto a la secretaría técnica y a la tesorería se encargará el equipo de Sierra Oeste Agroecológica. Varias personas comentan que no tienen capacidad para asumir tareas, aunque sí interés. La Asociación Tesoros se postula para una vocalía del sector turístico y Ecochavela para otra. Se plantea que el Observatorio de Naturaleza de la Sierra Oeste y Nativos 21 podrían compartir la vocalía de comunicación. La Huerta de Clarita se ofrece a algún cargo de la Junta Directiva además de expresar su temor de que cuando no haya financiación, el proyecto muera.

Desde el equipo se asume el compromiso de difundir por correo los estatutos para completar los fines y sumar más adhesiones a la Plataforma a la par que se hace una ronda de llamadas para solicitar a otras personas y entidades (pej. las entidades ecologistas) que participen.